

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EL DIA 20 DE ABRIL DE 2010.

=====

PRIMERO - LECTURA Y APROBACION DE ACTAS PENDIENTES.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día.

SEGUNDO - DAR CUENTA DE ASUNTOS DE INTERES.

Quedar enterada de las Resoluciones de la Concejala Delegada de Economía y Hacienda, referida a endosos solicitados por UTE LORQUIMUR, S.L. E IBARRA LORCA, de la Certificación nº 4 de las obras de Modificado de acondicionamiento espacio público Mirador del Castillo y Casa Maita; INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES, S.A. de la Certificación nº 7 de las obras de Ampliación de la Ciudad del Transporte y Ejecución de Centro de Formación de Conductores de Molina de Segura; PLODER UICESA, S.A.U. de la certificación nº 15 de las obras de Centro de Interpretación del Museo La Muralla y PLODER UICESA, S.A.U. de la certificación nº 6 de las obras de Dependencias de la Policía Local en Urbanización La Alcayna.

TERCERO - ASUNTOS DE URBANISMO.

A) Expediente 1160/2008-0701, conceder licencia de obras a F H F, para construcción de vivienda unifamiliar entre medianeras con garaje en solar sito en C/ Miguel Hernández esquina C/ Miguel de Cervantes.

B) Expediente 2102/2008-0701, conceder licencia de obras a la Asociación Murciana de Rehabilitación Psicosocial para construcción de Restaurante en solar sito en Avda. del Chorríco.

C) Expediente 426/2010-0701, conceder licencia de obras a E E M, para ampliación de vivienda en elevación de planta en Avda. Virgen de las Mercedes, 6.

D) Expediente 2567/2006-0701, a instancia de la mercantil OBSUR, S.A. Aceptar la renuncia a la solicitud de licencia de obras para derribo de vivienda en C/ Goya y declarar concluso el procedimiento.

E) Expediente 2718/2006-0701, a instancia de la mercantil OBSUR, S.A. Aceptar la renuncia a la solicitud de licencia de obras para demolición de dos viviendas y garajes en Calles Mayor, Don Quijote y Dulcinea y declarar concluso el procedimiento.

F) Expediente 1529/2006-0701, a instancia de la mercantil INMOBILIARIA PROALAGO ROS, S.L. Desestimar el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 22 de diciembre de 2009 (punto E), sobre liquidación de tasa en concepto de tramitación de expediente de licencia de obra mayor.

G) Expediente 1752/2006-0701, a instancia de la mercantil OBSUR, S.L. Desestimar el recurso potestativo de reposición interpuesto contra el Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 16 de marzo de 2010 (punto H), sobre liquidación de tasa en concepto de tramitación de expediente de licencia de obra mayor.

H) Expediente 711/2008-0722, a instancia de Promociones Fulgencio Cutillas, S. L. Desestimar las alegaciones formuladas por ADIF a la Modificación del Proyecto de Reparcelación de la UA1 del PER-M5, al encontrarse inscrita la parcela reclamada, en el Registro de la Propiedad a favor de la mercantil Promociones Fulgencio Cutillas, S.L., como consecuencia de la firmeza del originario proyecto de Innecesariedad de Reparcelación. Aprobar con carácter definitivo, la modificación del Proyecto de Reparcelación de la UA1 del PER-M5. Liquidar la tasa correspondiente. Someter a información pública.

I) Expediente 227/2010-0722. Aprobar, con carácter inicial, la modificación del Proyecto de Reparcelación del PERI "Conejos II" (PER – ER3) promovido por la Junta de Compensación "Los Conejos II". Desestimar los escritos formulados por J M A, A B G, J A C V, J M H P, D G T, al no justificar adecuadamente su pretensión.

J) Expediente 350/2010-0722. Aprobar, con carácter inicial, el Proyecto de Reparcelación del Sector ZR2-M1, promovido por la Junta de Compensación del mismo. Someter a información pública. Liquidar la tasa correspondiente.

K) Expediente 351/2010-0720. Aprobar, con carácter inicial, el Proyecto de Urbanización del Sector ZR2 –M1, promovido por la Junta del mismo. Someter a información pública. Liquidar la tasa correspondiente.

L) Expediente 1856/2009-0709, obras sin licencia realizadas por J A F S consistentes en elevación de altura de muro en 47 m.l., en C/ Dalia, 47 Finca Casa del Cura. Imponer una sanción urbanística por importe de 348,00 €.

M) Expediente 1783/2009-0709, obras sin licencia realizadas por B B consistentes en trastero y barbacoa de 20 m2 en C/ Los Rosales, 15 de Los Valientes. Imponer una sanción urbanística por importe de 2.013,36€.

N) Expediente 1785/2009-0709, obras sin licencia realizadas por A M B consistentes en vivienda aislada de 81 m2 y porche de 13,5 m2 en C/ El Alborche, polígono 29, parcela 516 NP4. Imponer una sanción urbanística por importe de 35.738,55€.

CUARTO - ASUNTOS DE INTERVENCION.

A) Aprobar la certificación núm. 1 de las obras de "Apertura de vial junto a N-301a a la altura de calle Azorín de Molina de Segura". Contratista adjudicatario, CONSTRUCCIONES LÓPEZ Y TORRES, S.L., por importe de 44.624,71€.

B) Aprobar la certificación núm. 7 de las obras de "Construcción de un Centro de Día en la urbanización La Molineta de Molina de Segura". Contratista adjudicatario, CONSTRUCCIONES LÓPEZ Y TORRES, S.L., por importe de 68.228,78€.

C) Aprobar la certificación núm. 10 de las obras de "Construcción de Centro de Atención a la Infancia en La Alcayna, de Molina de Segura". Contratista adjudicatario, JARQUIL ANDALUCÍA, S.A., por importe de 0,00€.

D) Aprobar la certificación núm. 11 de las obras de "Construcción de Centro de Atención a la Infancia en La Alcayna, de Molina de Segura". Contratista adjudicatario, JARQUIL ANDALUCÍA, S.A., por importe de 103.043,24€.

E) Aprobar la certificación núm. 7 de las obras de "Construcción edificio de Policía Local en Avda. Río Segura de la urbanización La Alcayna, de Molina de Segura". Contratista adjudicatario, CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS LORCA, S.L. por importe de 58.183,87€.

F) Aprobar la certificación núm. 1 de las obras de "Renovación de alumbrado público en calle Mayor (tramo C/ Estación y C/ Nueva) y Paseo Rosales". Contratista adjudicatario, SERVICIOS COMUNITARIOS DE MOLINA, S.A., por importe de 35.138,95€.

G) Aprobar la certificación núm. 6-Final de las obras de "Acondicionamiento del antiguo Colegio del Partido de Abajo en La Ribera de Molina para la creación de vivienda tutelada para personas con enfermedad mental". Contratista adjudicatario, HISPANIA MURILLO, S.L. por importe de 2.630,79€.

H) Aprobar la relación de facturas presentadas por la mercantil Servicios Comunitarios de Molina, S.A., que se inicia por la fra. 10/290, de servicio de limpieza de solares mes de marzo, por importe de 3.772,70 € y finaliza por la fra. 10/ALP 9, de reparación de siniestro sustitución columna alumbrado, por importe de 2.177,99 €, por importe total de 729.247,29 €.

I) Aprobar la relación de facturas:

-Nº de relación 201000000934 que comienza con ANA NAYA GARCÍA, S.L., por importe de 9.640,03 € y finaliza con TEMPOS 21 INNOVACIÓN EN APLICACIONES MOVILES, S.A., por importe de 41,76 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 411.240,80€.

J) Expediente 2ª R./10, de la Unidad de Inspección. Denegar las peticiones que se relacionan en la cuota de basuras del expediente de la Unidad de Inspección 2ª relación de 2010.

K) Expediente 2ª R./10, de la Unidad de Inspección. Aprobar las modificaciones y altas en la cuota de basuras del expediente de la Unidad de Inspección 2ª relación de 2010.

QUINTO - ASUNTOS DE CONTRATACIÓN.

A) Expediente 2/2010-1030-17, obras de "Instalación de ascensor, formación de aula y adecuación de aseos de discapacitados en el Centro Social de El Castillo de Molina de Segura (Murcia), "Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010". Adjudicar provisionalmente las obras a LOTO SOMNOS, S.L., en la cantidad de 64.688,65 € más el 16% de IVA, 10.350,18 €, total 75.038,83 €, expediente que se ha tramitado por procedimiento abierto y pluralidad de criterios.

B) Expediente 5/2010-1030-17, obras de "Mejora de las Redes de Abastecimiento y Saneamiento y Mejora de la Eficiencia Energética del Alumbrado Público de las C/ Molina de Aragón, Tres de Abril, Campoamor y Hernán Cortés del casco urbano de Molina de Segura "Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010". Adjudicar provisionalmente las obras a TUBOS Y CANALES, S.L. en la cantidad de 227.278,60 € más el 16% de IVA, 36.364,58, total 263.643,17 €, expediente que se ha tramitado por procedimiento abierto y pluralidad de criterios.

C) Expediente 9/2010-1030-17, obras de "Acondicionado de local para Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Molina de Segura "Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010". Adjudicar provisionalmente las obras a FIELSAN, S.A. en la cantidad de 200.324,43 € más el 16% de IVA, 32.051,91 €, total 232.376,34 € expediente que se ha tramitado por procedimiento abierto y pluralidad de criterios.

D) Expediente 10/2010-1030-17, obras de "Construcción de Talleres Ocupacionales, Gimnasio y Vestuarios Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia) "Plan Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010". Adjudicar provisionalmente la obra a COMPAÑÍA TRIMTOR, S.A., en la cantidad de 328.452,40 € más el 16% de IVA, 52.552,38 €, total 381.004,78 €, expediente que se ha tramitado por procedimiento abierto y pluralidad de criterios.

E) Expediente 19/2010-1030-14, obras de "Rehabilitación del Auditorio en el término municipal de Molina de Segura (Murcia) "Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010". Adjudicar provisionalmente las obras a CONSTRUCCIONES HERMANOS CHELINES, S.A., en la cantidad de 72.098,71 € más el 16% de IVA, 11.535,79 €, total 83.634,50 €, expediente que se ha tramitado por procedimiento negociado sin publicidad y pluralidad de criterios.

F) Expediente 21/2010-1030-17, obras de "Construcción de Colectores de Drenaje de Aguas Pluviales en la Antigua C. N. 301 (Avda. de Madrid, tramo Avda. García Lorca hasta calle El Almendro) de Molina de Segura (Murcia) "Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010". Adjudicar provisionalmente las obras a SAICO, S.A. INTAGUA DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, en la cantidad de 230.791,67 € más el 16% de IVA, 36.923,67 €, total 267.718,34 € expediente que se ha tramitado por procedimiento abierto y pluralidad de criterios.

G) Expediente 31/2010-1030-03, servicio de Mantenimiento del Centro Infantil y Atención Temprana de Molina de Segura. Adjudicar provisionalmente el servicio a ASOCIACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PARALISIS CEREBRAL (ASTRAPACE) en la cantidad de 58.972,75 € (exento de IVA), expediente que se ha tramitado por procedimiento negociado con publicidad y pluralidad de criterio.

H) Expediente 46/2010-1034-01, contrato de suministro para "Adquisición de infraestructuras, equipamientos e instalación para adecuación y mejora de la Sala Dos del Teatro Villa de Molina de Segura". Aprobar el pliego de prescripciones técnicas. Aprobar el gasto de 58.969 más el 16% de IVA, total 68.404,48 €. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Aprobar el expediente de contratación e inicio del proceso de licitación, tramitándose el mismo por procedimiento negociado, con un solo criterio de adjudicación y con mesa de contratación.

SEXTO - ASUNTOS DE ASESORÍA JURÍDICA.

A) Sentencia de fecha 10 de marzo de 2010 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Murcia, dictada en el procedimiento abreviado 26/2008, por la que se estima parcialmente el recurso interpuesto por A V V T contra la resolución dictada por el Concejal Delegado de Sanidad de fecha 16 de abril de 2007 en el expediente núm. 152/2006-2401, por comisión de una infracción del artículo 26.1 de la Ordenanza Municipal sobre Tenencia de Animales por no haber adoptado las medidas para evitar mordedura de perros (potencialmente peligrosos o no) a personas; rebajando la sanción a 300 euros.

B) Sentencia de fecha 22 de enero de 2010 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Murcia, dictada en el procedimiento abreviado 159/2008, por la que se estima parcialmente el recurso interpuesto por F D J contra la desestimación presunta por silencio administrativo contra acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 5 de junio de 2007, dictado en el expediente 234/2006-0709, por el que se impone una sanción urbanística por importe de 9.720

euros y restitución de los terrenos a su estado anterior por obras sin licencia en La Brancha, reduciendo la sanción a la cuantía de 6.426 euros.

C) Sentencia de fecha 9 de marzo de 2010 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Murcia, dictada en el procedimiento ordinario 11/2010, por la que se estima parcialmente el recurso contencioso administrativo interpuesto por I R R contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de 20 de octubre de 2009 por el que se impone una sanción urbanística y del Auto de fecha 30 de marzo por el que aclara la anterior sentencia, reduciendo la sanción a 2.250 €.

D) Sentencia de fecha 25 de marzo de 2010 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Murcia, dictada en el procedimiento ordinario 541/2008, por la que se estima parcialmente el recurso contencioso administrativo interpuesto por C L C contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local contra el acuerdo de 11 de diciembre de 2008, que desestimó la reclamación de responsabilidad patrimonial, condenando solidariamente a la Cía Aseguradora Mapfre y al Ayuntamiento a una indemnización de la suma de 16.404,95 €.

E) Sentencia de fecha 8 de abril de 2010 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7 de Murcia, dictada en los autos de procedimiento abreviado 371/2009, por la que se estima el recurso contencioso administrativo interpuesto por B J S R contra la resolución de la Junta de Gobierno Local, que desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial, anulando la misma y declarando el derecho de indemnizar al interesado en la suma de 1.342,70 €.

F) Sentencia de la Sala Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, Sección Primera de fecha 26 de febrero de 2010, por la que estima el recurso de apelación interpuesto por el Ayuntamiento contra Sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo 6 de Murcia, dictada en los autos de Procedimiento Ordinario 1131/2007 por la que estimaba el recurso interpuesto por S P G contra resolución de la Junta de Gobierno de 9 de octubre que impuso una sanción urbanística por importe 30.780 € y restauración de los terrenos a su estado anterior por obras sin licencia en La Alcayna. Otorgando un plazo de 15 días para restaurar físicamente los terrenos a su estado anterior.

SEPTIMO - ASUNTOS DE OBRAS, INFRAESTRUCTURAS, PEDANÍAS, URBANIZACIONES Y TRANSPORTES.

A) Expediente 17/2009-5902, obras de "Acondicionamiento del Antiguo Colegio "Del Partido de Abajo" en la Ribera de Molina para la creación de vivienda tutelada para personas con enfermedad mental". Quedar enterados de la recepción de las obras con efectos desde el 18 de marzo de 2.010.

B) Expediente 63/2009-5910, a instancia de la Comunidad de Regantes de Campotejar. Conceder el uso de 4,40 m de terreno a favor de la mercantil IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U, sitos en la parcela 77, polígono 23 del catastro, depuradora de Campotejar de Molina de Segura, para instalación de línea aérea de m. t.

OCTAVO - ASUNTOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día.

NOVENO - PROPUESTAS

A) Propuesta contenida en el expediente 54/2010-0903-01 de la Concejalía de Personal. Aprobar la Convocatoria y Bases por las que han de regirse las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de dos plazas de Trabajador Social de este Ayuntamiento.

B) Propuesta contenida en el expediente 40/2010-0903-01 de la Concejalía de Personal. Aprobar la Convocatoria y Bases por las que han de regirse las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de dos plazas de Educador Social de este Ayuntamiento.

C) Propuesta contenida en el expediente 45/2010-0903-01 de la Concejalía de Personal. Aprobar la Convocatoria y Bases por las que han de regirse las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Medio de Catastro este Ayuntamiento.

D) Propuesta contenida en el expediente 46/2010-0903-01 de la Concejalía de Personal. Aprobar la Convocatoria y Bases por las que han de regirse las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de dos plazas de Delineante este Ayuntamiento.

E) Propuesta contenida en el expediente 47/2010-0903-01 de la Concejalía de Personal. Aprobar la Convocatoria y Bases por las que han de regirse las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnico Deportivo vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

F) Propuesta contenida en el expediente 54/2010-0903-01 de la Concejalía de Personal. Aprobar la Convocatoria y Bases por las que han de regirse las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de seis plazas de Conserje, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

G) Propuesta contenida en el expediente 55/2010-0903-01 de la Concejalía de Personal. Aprobar la Convocatoria y Bases por las que han de regirse las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Atención al Discapacitado, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

H) Propuesta contenida en el expediente 1/2010-1304 de la Concejalía de Cultura. Aprobar el Convenio de colaboración con la Asociación "CORAL POLIFÓNICA HIMS MOLA" para la promoción de la música coral y de actividades musicales, convenidas en el mismo. Aprobar el gasto de 8.000 euros.

I) Propuesta contenida en el expediente 19/2010-1617 de la Concejalía de Educación. Aprobar el calendario, los criterios de admisión y tarifas de la Escuela Municipal de Música para el Curso Escolar 2010-2011.

J) Propuesta contenida en el expediente 751/2010-3011 de la Concejalía de Bienestar Social. Aceptar la propuesta de subvención de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, para programas de apoyo a familias en situaciones especiales, con especial atención a aquellas familias con hijos en situación de riesgo, para el año 2010, por importe de 21.000,00 €. Aprobar la aportación municipal para dicho fin en la cantidad de 7.000,00 €.

DECIMO - ASUNTOS SINGULARES.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día.

*Molina de Segura, 5 mayo 2010.
La Secretaria General del Ayuntamiento*

M^a Dolores Martín - Gil García.